

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 1982/17

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Delegación Territorial de Ávila

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE OCUPACIÓN DE TERRENOS EN VÍA PECUARIA.

Por ADIF, con C.I.F. Q2801660H, ha sido solicitado el cambio de titularidad y la renovación de la ocupación de una superficie de 6.409,5 m², en las vías pecuarias "CAÑADA REAL SORIANA OCCIDENTAL y CORDEL DE MERINAS", término municipal de ÁVILA (Cañada Real Soriana Occidental: Cruce de la Avenida Juan Carlos I, Calle del Cordel de las Moruchas y parcela 18 del polígono 40. Cordel de Merinas: parcelas catastrales 9001, 9002, 9003 y 9007 del polígono 92. 9005 del polígono 93. Avenida Patrimonio de la Humanidad y Avenida Juan Carlos I. Parcelas 16 y 9007 del polígono 4), por la instalación de una línea eléctrica de 45 kV aérea y subterránea, durante un periodo de 10 años, (desde el 25 de enero de 2016 hasta el 24 de enero de 2026).

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 76 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 14 de agosto de 2017.

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa San Segundo Romo*.